



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

RESOLUCIÓN No. 374 Fecha: 18 de mayo de 2012

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	RICAURTE BARRETO LUIS-EDUARDO CRISTINA	Y PEREZ GUTIERREZ
CEDULA DE CIUDADANIA Y/O NIT	9653334 Y 23741594	
CODIGO CATASTRAL	010102130012000	
Dirección Del Inmueble	T 18 15 33 35	
Dirección De Cobro	T 18 15 33 35	

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 065 de 2005 y Decreto 059 de 2007.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros así:

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2007	8.00	34,885,000	279,080	382,821	0	0	5,582	0	0	0	0	667,483
2008	8.00	36,280,000	290,240	306,682	0	0	5,805	0	0	0	0	602,727
2009	8.00	39,237,000	313,896	233,642	0	0	6,278	0	0	0	0	553,816
2010	8.00	39,237,000	313,896	154,317	0	0	6,278	0	0	0	0	474,491
2011	8.50	40,414,000	343,519	88,421	0	0	6,870	0	0	0	0	438,810
2012	8.50	41,626,000	353,821	0	0	0	7,076	0	0	0	0	360,897
TOTALES		1,894,452	1,165,883	0	0	37,889	0	0	0	0	0	3,098,224

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

SOGAMOSO, CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol”